

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLQ., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 24 de Diciembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.251

AL REGRESAR DE PARIS

El conde de Romanones en Madrid

La llegada a Irún.—Entusiasta recibimiento.—El conde se declara satisfecho del viaje y de haber cumplido con su deber.

IRUN 24.—A la una y media de la tarde llegó el conde de Romanones, procedente de Hendaya, trasladándose en un tren tranvía especial a Irún, donde era esperado por un enorme gentío, con el Ayuntamiento a la cabeza.

Mientras la banda municipal ejecutaba la «Marcha Real» se oyeron entusiastas y constantes aclamaciones.

En automóvil, y acompañado del gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, hizo el conde de Romanones su entrada en la población, que se hallaba engalanada totalmente.

Precedía al automóvil la banda de música, y en el trayecto, hasta el Ayuntamiento, se acogaba al gentío, que con aplausos y vítores saludaba al ilustre viajero.

En el Ayuntamiento fué obsequiado el conde de Romanones con un almuerzo.

El presidente se muestra muy satisfecho de su viaje.

A las cuatro de la tarde tomará el tren para Madrid.

Ante las aclamaciones persistentes de la muchedumbre congregada delante del Ayuntamiento, el conde de Romanones se vio obligado a asomarse al balcón, siendo acogida su presencia con una ovación prolongada. Cuando ésta se calmó, el presidente del Consejo hizo uso de la palabra; dirigió un saludo al pueblo de Irún, agradeciendo la acogida que le ha hecho. Dijo que en estos momentos en que se va a decidir la suerte del mundo, y al regresar del extranjero de conferenciar con los hombres ilustres que más han de influir en esta decisión, puede asegurar que los intereses de España serán defendidos.

Terminó diciendo que está muy satisfecho de haber cumplido con su deber. El pueblo acogió con grandes ovaciones las palabras del presidente del Consejo.

Lo que el conde de Romanones refiere a los periodistas.—Impresiones agradables.—El tiempo es oro.—Por qué no fué a Londres.

IRUN 24.—En el Ayuntamiento conversó el conde de Romanones con los periodistas, pidiéndoles noticias e impresiones.

Al aludirse a la cuestión catalana se mostró el presidente optimista, afirmando su creencia de que la fórmula propuesta por él será aceptada.

Reiteró después su complacencia por el resultado del viaje, insistiendo en que, en estas horas decisivas para la suerte del mundo, estamos también nosotros obligados a preocuparnos de lo que nos corresponde.

—He encontrado—añadió el conde de Romanones—en todas las personas con quienes hablé de esto una actitud respecto a España que me hace esperar, confiadamente, que cuando llegue la hora de las decisiones, será tenida en consideración nuestra patria como tiene que serlo. Ahora necesitamos seguir con gran atención el desarrollo de todos los acontecimientos, y si se me pide a mí que concrete en pocas palabras mi impresión, después de esas conversaciones con personajes extranjeros, diré que todos los problemas están condensados en uno: en la resolución del problema de carácter económico, de que se ocupan actualmente estadistas de todo el mundo, entendiéndolo que en su resolución va envuelto todo el problema social.

Otra nota debo dar: hoy el dinero es lo que menos vale; vale mucho más el tiempo que todos aprovechan, no por meses, ni por semanas, ni por días, sino por horas, por minutos.

Luego habló el conde de su visita de ayer a Reims, diciendo que, por pocos minutos, no perdió el tren para España.

Terminó su conversación con los periodistas manifestando que si no hubiera sido por la intranquilidad que le producían las noticias que recibía de España, hubiera ido a Londres.

He estado a punto de ir y he sentido mucho no poder hacerlo.

A Madrid.—Al habla con el Rey.—Despedida entusiasta.

IRUN 23.—Acaba de terminar el banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado al conde de Romanones.

Este ha salido ya para tomar el expreso de Madrid.

Durante el almuerzo, el Rey llamó al te-

léfono para darle la bienvenida. En París había ya recibido otro telegrama muy expresivo del Rey.

La despedida que el pueblo de Irún ha hecho al conde de Romanones, ha sido tan entusiasta como el recibimiento.

Un manifiesto de la Juventud liberal.

La Juventud liberal monárquica, en junta general extraordinaria celebrada anoche, acordó salir en pleno a recibir a su jefe el conde de Romanones y publicar el manifiesto que insertamos a continuación y que se ha reparado profusamente esta mañana en Madrid:

«A ESPAÑA

Dejaríamos de cumplir nuestro propósito, y nos quedaríamos huérfanos de autoridad para realizarlo, si al dirigir estas líneas al pueblo no nos despojásemos de algo que estorba en las horas de exaltación patriótica: nuestra filiación de partido.

Quiere el servicio de los Poderes públicos que los hombres se agrupen en bandos diversos para que, circulando por el ancho camino de la libertad del pensamiento, concreten en sus programas de Gobierno el régimen de civilización política que estiman para su patria. Pero esta división parece siempre en este suelo ante una idea que es la sustancia viva de nuestra realidad histórica: el amor a España.

Venimos de antiguo los españoles siendo tachados de que nos colocamos al margen de todos los movimientos colectivos de Europa y de que con una indiferencia oriental damos fe de una vejez cansada, frente a las ansias y pasos de renovación que presiden los destinos universales, no obstante estar todos ellos en la convalecencia de una desgracia sin precedentes.

Hemos de convenir, por tanto, que es hora de rectificar el sistema. Hoy llega a Madrid el conde de Romanones, el hombre que un día supo de la amargura porque dijo desde los Consejos de la Corona que el porvenir de España debía correr la suerte de aquellas naciones que daban su sangre por la causa de la justicia y de la tranquilidad del Mundo, que es paz y trabajo, y no afección y agresión. Por decirlo se fué, pero no marchó sólo, es necesario reconocerlo: le acompañaron los verdaderos liberales, los hombres de fé, los que estudian y ponen en alto su pensamiento hasta el nivel que exige la concepción de la idea de patria.

Y ya hemos explicado nuestro propósito: el de que el día de hoy sea el de una fiesta espiritual que proclame el júbilo del país celebrando el triunfo del ilustre embajador de España, que trae la realidad de que nos hemos puesto en contacto con las democracias de Europa, de cuya armonía hemos de exigir resultancias en nuestro estado interior, y que nos hace fecundar la esperanza de que esa fecha quedará escrita en sitio de honor en el calendario de nuestras conquistas liberales y de nuestros aciertos históricos.—Por la Juventud Liberal, el presidente, Mateo Azpeitia.»

En la estación del Norte.—Llegada del conde de Romanones.—Entusiasta recibimiento.

A las nueve y cinco hizo su entrada en el andén de la estación del Norte el expreso de Irún, en el que ha regresado esta mañana el presidente del Consejo de ministros.

Como la llegada de dicho tren estaba señalada con bastante anterioridad a la hora en que llegó el expreso, se había congregado en el andén un público muy numeroso, que comenzó a fluir a la estación antes de las siete y media de la mañana.

De ese público formaban parte representaciones de las diferentes clases sociales, y una, bien nutrida por cierto, de los Comités liberales y de la Juventud del partido de Madrid.

Los ministros, como el resto del alto personal oficial, conocedores del retraso que el tren traía, se presentaron en la estación minutos antes de las nueve.

En los andenes se encontraban, entre otras personas, que sería imposible enumerar, los señores Taramona, Rengifo, Ruiz Jiménez, Benda, Morote, Velasco (D. C.), Riaño, Requero, Villanueva (D. Miguel y D. Alberto), Qiroga, Lladó, Raboso.

Duque de Tovar, marqués de Valdeiglesias, Arredondo, Navarro Reverter (D. Juan), Altamirano, Romero Cívantos, Ruiz de Grijalva,

Ruiz Valarino (D. Manuel), Mazzantini, Fraile, Urquía, Galarza, Torres (D. José Luis), López Pelegrín, conde de Garay, Fernández Alberdi, Cabiedes, Patás, Soria, general Luque.

López (D. Daniel), Moreno (D. Emilio), Nicoli, Pérez Oliva, generales Zubia, Ochando y Auñón, marqués de Corvera, Padrós, Núñez Maturana, Blanco (D. Domingo), Corral, Vincenti, Ortega Gasset, Garnica, Muñoz (don Buenaventura), López Monis, Manzano, González Brabo, Roméu (D. Serafín), Gómez Aramburu, Abril, marqués de Villabragima, Aragón.

Mesa de la Peña, Ubierna, Pombo, Benítez de Lugo, Fernández Cancela, doctor Cortezo, Brocas, Sánchez Ocaña, Samper, Moreno Grau, Reveña, el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, el alcalde, señor Garrido Juaristi, De Buen, director de Seguridad, de Miguel (D. Fulgencio), Ródenas, Blanco (D. Carlos), Fernández Argente, Puert, Fernández de la Vega y Tarrero.

El Sr. Codorniu, que figuraba entre los concurrentes, llevaba la representación del señor Cierva.

Al entrar en agujas el tren les fué cedido sitio preferente en el andén a los ministros, director de Seguridad, gobernador civil y otras representaciones oficiales.

Allí estaban también, habiendo sido advertida su presencia por el público, los embajadores y ministros de todas las naciones aliadas. Del mismo grupo formaba parte el jefe de Estado Mayor Sr. Molins, en representación de S. M. el Rey.

Cuando aún el convoy no había hecho alto, se oyó una ovación atronadora, con que fué acogida la presencia del conde de Romanones.

A los aplausos sucedieron los vivas entusiastas, oyéndose constantemente los vítores al conde de Romanones, a España y al Rey. Cuando descendió del tren el Presidente del Consejo le fué materialmente imposible dar un paso. Los amigos le estrujaban con fuertes abrazos y apretones de manos.

Después de unos minutos, y precedido del director general de Seguridad, anduvo en distintas direcciones, rodeado de una masa compacta, formada por personas que se disputaban el honor de saludar al presidente del Consejo.

Por fin pudo abrirse paso y llegar hasta la sala de espera, donde se verificó el desfile, teniendo ya entonces ocasión de estrechar la mano del viajero ilustre aquellas personas que hasta ese momento no lo habían logrado.

Terminado el desfile, el Presidente del Consejo, acompañado del ayudante de Su Majestad el Rey, se trasladó a Palacio en un coche de dos caballos de la Real Casa para comunicar las primeras impresiones al Monarca.

El conde de Romanones venía muy satisfecho del entusiasta recibimiento que se le había dispensado en Irún, y no podía por menos que mostrar también igual satisfacción por la acogida que aquí se le tributaba.

El conde de Romanones en Palacio.

El conde de Romanones fué desde la estación a Palacio, donde permaneció dos horas, enterando a Su Majestad de todos los detalles interesantes de su viaje a París.

Al salir dijo que estaba cansado, que iba a su casa y luego al ministerio de Estado, donde hablaría con los representantes de la Prensa.

Añadió que había convocado el Consejo de ministros para las seis de la tarde.

De Gobernación.

El Sr. Gimeno estuvo a medio día en el domicilio del conde de Romanones, dándole cuenta de los sucesos de anoche en Barcelona.

Las noticias de hoy no acusan novedad en ninguna provincia.

Durante la madrugada se han recibido en Gobernación telegramas de los gobernadores de Burgos y otras provincias del trayecto recorrido por el tren en que venía el conde de Romanones, dando cuenta del cariñoso recibimiento tributado a su paso por aquéllas.

Consejo de ministros.

Cuando cerramos esta edición se halla reunido el Gobierno en la Presidencia.

Por las manifestaciones que al entrar han hecho los ministros podemos adelantar la impresión de que el Consejo estará dedicado a conocer la referencia que de su viaje a París dará el conde de Romanones y enterar a éste, a su vez, de los sucesos políticos que durante su ausencia se han desarrollado.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCION Y ADMINISTRACION

PELIGROS, 3.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ.

Los representantes portugueses.

PARIS 23.—Anteayer llegó a París el ministro portugués de Negocios Extranjeros, M. Egz Moniz, jefe de la misión portuguesa en la Conferencia de la Paz.

Acompañale M. Espinosa Espirito Santos de Lima, ex ministro de Negocios, y actualmente director de asuntos políticos y diplomáticos del mismo departamento.

En breve llegarán los demás plenipotenciarios, entre ellos el ex ministro Freire de Andrade, persona competetísima en asuntos coloniales, y Santos Oviedo, también ex ministro de Estado, en compañía ambos del señor Vasconcelos, ministro de Portugal en Londres.

El Papa y la Conferencia.

PARIS 23.—Un redactor de «Le Matin» ha interrogado a monseñor Cerretti, obispo de Corinto y secretario de Negocios eclesiásticos del Vaticano, que se encuentra de paso en París, sobre las informaciones de los periódicos de Roma, según las cuales el Papa le ha encargado la misión de negociar con el presidente Wilson la admisión de la Santa Sede en la Conferencia de la Paz, y la visita al Papa cuando Wilson efectúe su viaje a Roma.

Monseñor Cerretti ha dicho: «Es para mí un honor que se me atribuya esta importante misión; pero el objeto de mi viaje es mucho más sencillo.

Voy a los Estados Unidos para representar al Papa en las fiestas del cardenal Gibbons, aplazadas a causa de la epidemia gripal.

Es cierto que he tenido una larga entrevista con el presidente Wilson, a quien conozco desde hace ya algún tiempo, por haber sido auditor de la delegación apostólica en Washington, y he visitado a Wilson en París como lo hubiera hecho en Washington.

Respecto a la política de la Santa Sede, con relación al Congreso de la paz, ha dicho monseñor Cerretti que los principios formulados para el establecimiento de la Sociedad de las Naciones, merecen la completa aprobación del Papa.

En cuanto a la participación de la Santa Sede en la Conferencia de paz, sea en una Conferencia propiamente dicha, ó en una Conferencia universal que puede derivarse de la misma, no es posible tener idea preconcebida.»

CONFERENCIA IMPORTANTE

Reglamentación de la navegación aérea

PARIS 24.—A principios del nuevo año se celebrará en París una conferencia entre los diversos países aliados para establecer un Estatuto del Aire.

Se tratarán cuestiones importantísimas convocadas por la experiencia adquirida durante los cuatro años y medio de guerra.

Se tratará de que, en vista de los grandes progresos realizados por la Aviación, cómo será posible reglamentar la navegación aérea y sobre todo cómo podrá impedirse a los aviones de los diferentes países burlar las barreras de las Aduanas.

Se adoptarán decisiones para impedir a los alemanes, que van a intensificar la construcción de aviones comerciales, e! transformarlos, caso dado, en aparatos de bombardeo capaces de llevar cargas desconocidas hasta aquí, lo que amenazaría la seguridad de nuestro territorio.

De aquí se desprende la extrema importan-

cia del problema y la necesidad de un reglamento preciso para la navegación aérea, lo que da una importancia inmensa a la Subsecretaría de Aviación.

El ministro de Instrucción pública y los obreros del mar.

La Comisión de obreros de la Navegación y del Transporte de España fué recibida por el señor ministro de Instrucción pública, al que expusieron el abandono en que se encuentran las enseñanzas profesionales, que carecen en absoluto de protección del Estado.

El Sr. Salvatella, reconociendo la justicia de la petición, ofreció a los comisionados que estaba dispuesto a resolver el asunto, y que transigiría con que cualquier proyecto suyo fracasase en el Parlamento, pero que las Escuelas especiales de Náutica eran y son para el Sr. Salvatella una cuestión de vital interés, no sólo en su aspecto social, sino en armonía con el desenvolvimiento de la riqueza marítima nacional.

DESPUES DEL ARMISTICIO

Repatriados franceses.

PARIS 24.—Dicen del Havre que el vapor holandés «Niwe Amsterdam» llegó, llevando a bordo un grupo de 1.965 repatriados franceses, procedentes del Norte y del Pas de Calais, los cuales, echados atrás por los alemanes cuando éstos tuvieron que retroceder, han tenido que atravesar Bélgica a pie y llegaron a Holanda.

Son en su mayor parte mujeres, niños y ancianos.

Su embarque se ha hecho en Rotterdam.

Fueron recibidos a su llegada por el almirante Didelot, el gobernador, el Sr. Lapelmand, el subgobernador, Sr. Gozon, y el Ayuntamiento. 1.100, entre ellos, partieron para Rouen en tren especial, donde se les dará hospedaje, y los otros han encontrado alojamiento en el Havre, hasta tanto que salgan de dicha población.

También dicen de Dieppe que el nuevo trasatlántico holandés «Textelstrop» trajo a su bordo el sábado, por la tarde, a 500 repatriados del Norte, mientras que el domingo, por la mañana, el barco «Batavier Cuatro» condujo 300.

El contingente belga.

NAUEN 24.—La Cámara belga ha votado unánimemente un proyecto de ley sobre el Ejército, según el cual el contingente de tropas queda fijado en 350.000 hombres en tiempos de guerra, y en 100.000 en tiempos de paz.

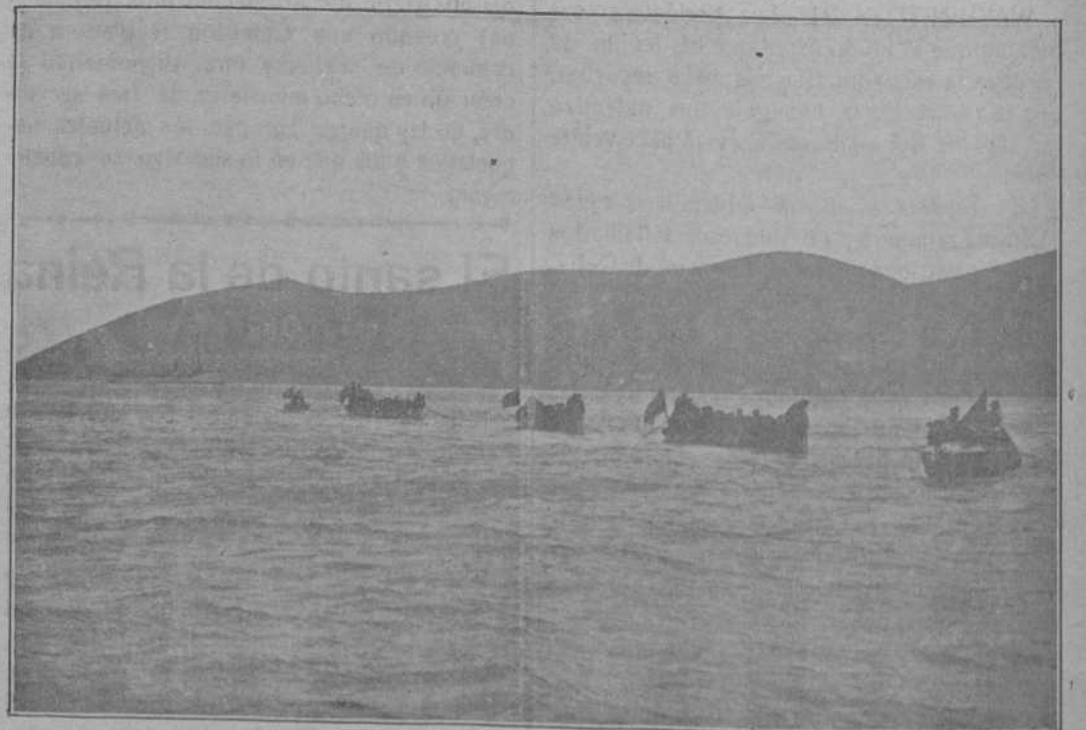
El socialista Delporte dijo que la izquierda socialista aprueba esta vez el proyecto porque todavía se esta en guerra.

Expresó, sin embargo, la esperanza de que sea reducido el tiempo de servicio durante la paz.

Una división francesa.

BELGICA 23.—Una división francesa, compuesta de cinco unidades, está en camino de Bélgica.

Las fuerzas navales tienen la misión de velar por el cumplimiento de las cláusulas del armisticio, visitar los puertos alemanes donde están reunidos los prisioneros franceses, asegurarse de que la repatriación se verifica en las mejores condiciones posibles, y prestar su concurso a todas las naciones en que pueda



La flotilla de Sharco remocada a tierra.

ser útil a los navios encargados de transportar los soldados liberados.

Deportación en Alsacia Lorena.

NAUEN 23.—Los franceses deportan de la Alsacia Lorena, no solo hombres sujetos al servicio militar nacidos en Alemania, sino también a viejos. De Diedenhofen han sido deportados alemanes de sesenta años de edad.

El Gobierno alemán ha levantado una protesta contra esta actitud ilegal, entregándola al embajador von Haniel al presidente de la Comisión interaliada de armisticio.

El vecindario alsaciano, de origen alsaciano, se queja en cartas dirigidas a los periódicos de Strasburgo, de cómo se regulariza la cuestión de idiomas en la vida pública.

Wilson á Inglaterra.

Preparando el recibimiento.

LONDRES 24.—Al presidente Wilson le aguarda una acogida entusiasta el próximo jueves por la tarde, cuando llegue a Londres. Desgraciadamente, los periódicos no salen el día de Navidad, ni el día de la llegada del presidente; pero esta mañana en toda la Prensa se concede el primer puesto a los detalles de la visita del presidente, y el público está absolutamente informado acerca del camino que recorrerá, con objeto de que el pueblo de Londres pueda expresar sus sentimientos de admiración y de gratitud hacia el presidente.

Después de su viaje á Dover, donde recibirá al presidente el duque de Connaught, en nombre del rey, se dirigirá el tren á la estación de Charing Cross, donde le aguardará Sus Majestades el Rey y la Reina, y en coche irán con él al Palacio de Buckingham, donde el presidente y su señora serán los huéspedes de los augustos señores. La estación y la carrera hasta Palacio estarán engalanadas, y en Charing Cross la guardia de honor la formará una brigada con su banda; en el trayecto formarán hasta Palacio los primeros regimientos británicos, entre los cuales, figurará la guardia acompañada por la Artillería.

En Palacio, la guardia estará formada por soldados del país de Gales. El Almirantazgo y las fuerzas reales aéreas también darán sus contingentes. El jueves, y en todas las visitas oficiales durante la del presidente, su coche será seguido por la escolta á que son acreedores los monarcas, constituida por la Caballería real con su emblema.

El jueves, por la noche, el presidente y la señora de Wilson cenarán en familia con el rey y la reina.

La mañana y la tarde del viernes se entienden reservadas para las entrevistas entre el Presidente y los ministros británicos, que se celebrarán, probablemente, en la Presidencia del Consejo de ministros.

El viernes, por la noche, el Rey ofrecerá un banquete oficial al presidente.

El sábado el presidente visitará la City de Londres, con objeto de recibir el Mensaje del alcalde y de la Corporación en el Ayuntamiento.

En el trayecto formarán las tropas, principalmente la Guardia de infante, y la Guardia de honor en el Ayuntamiento, la compondrá una compañía de Artillería.

Se habla de que también visitará el palacio del alcalde de Londres (Mansion House); pero esto aún no está decidido.

En la noche del sábado, el presidente asistirá á un banquete que le da el Gobierno en Lancaster House. El domingo, el presidente hará una visita privada á Carlisle, donde tiene lazos íntimos de familia.

El domingo, por la tarde, irá á Manchester donde será el huésped del alcalde en el Ayuntamiento. El lunes, 30 de Diciembre, se ha dispuesto lo necesario para conceder al presidente la ciudadanía de Manchester; se supone que el día 31 de Diciembre el presidente y su señora partirán para Francia.

HOMENAJE AL HEROISMO ESPAÑOL

La rendición de la escuadra alemana.

WASHINGTON 24.—Los periódicos comentan que el modo servil que ha tenido de rendirse la escuadra alemana hace recordar, por su contraste, la hidalguía que patentizó la escuadra del almirante Cervera hace veinte años.

Los españoles—dicen—sabiendo que les esperaba la muerte, no dudaron, inflamados de amor patrio, en salir de Santiago de Cuba, como lo verificaron valientemente.

La flota de Cervera, mucho más pequeña que la americana, sufrió un descalabro; pero lo sufrió luchando con todos los honores.

El recibimiento que se hizo al almirante Cervera, tanto por los marinos como por el pueblo norteamericano, cuando estuvo en los Estados Unidos patentizó la verdadera admiración que Norte América sentía hacia el valor del admirable Cervera y de los hombres que mandaba.

Aquel heroísmo, legendario en la raza española, quedó grabado en nuestro pueblo, que hace un parangón hoy de aquella conducta y de la sumisión denigrante de los elementos, sin precedente en la Historia.

Los españoles, sabiendo que era imposible salir de Santiago, lo intentaron; los alemanes han capitulado vergonzosamente sin disparar un tiro.

Desde luego que ni españoles ni americanos hubieran tolerado semejante humillación.

EL ARZOBISPO DE TARRAGONA

Embalsamamiento.

Ayer, á las seis de la tarde, se verificó el acto de embalsamar el cadáver del insigne prelado.

La operación fué llevada á cabo por los doctores España, Huidobro y Ballesteros.

Seguidamente, el cuerpo del virtuoso arzobispo fué vestido de pontifical, depositado en el féretro y trasladado éste á la capilla ardiente, que ha quedado instalada en el oratorio particular de las Escuelas Pías de San Antón.

El Cabildo de Tarragona.

La Comisión del Cabildo de Tarragona, que salió de aquella ciudad, llegará á Madrid hoy por la mañana.

El traslado del cadáver.

Se ha dispuesto que la conducción del cadáver á la estación del Norte, para ser trasladado á Tarragona, se verifique mañana á las tres de la tarde.

Duelo en Lugo.

LUGO 23.—La noticia del fallecimiento del arzobispo de Tarragona, ha producido en esta capital hondo pesar.

Ganó la plaza de magistral de esta basílica, tras reñida oposición, antes de recibir las órdenes sagradas.

Dió pruebas de gran talento. Escribió varias obras sobre «La Historia de Lugo, la Catedral y la Virgen de los ojos grandes, patrona de esta ciudad».

Cuando fué consagrado obispo de Jaca, el Ayuntamiento le nombró hijo predilecto de Lugo.

A pesar de estar ausente de esta población, le profesaba gran cariño y la nombró infinita de veces.

Al recibirse hoy los telegramas dando cuenta de su muerte, el Ayuntamiento envió sendos pésames á la familia del ilustre arzobispo fallecido.

Las subsistencias.

El gobernador civil de la provincia de Madrid, D. Leopoldo Romeo, ha publicado un bando, en el que hace constar lo siguiente:

«Primero. Los vendedores de artículos cuyo precio esté tasado, sean de la clase que fueren, están obligados á tener en lugar visible de sus establecimientos un cartel con los precios de la tasa. Los contraventores de este mandato incurrirán en la multa gubernativa de 50 á 500 pesetas.

Segundo. Los comerciantes, sean almaceneros ó detallistas, facilitarán facturas, en las que consten la cantidad y el precio de los artículos de cada venta realizada, siempre que sean requeridos para ello por el comprador.

La negativa de entregar esta factura ó la consignación en ella de un precio diferente al en que se haya efectuado la operación de venta, será corregida gubernativamente con multa de 50 á 500 pesetas.

Tercero. Los que vendieren artículos tasados á precios superior al señalado en las disposiciones vigentes, serán castigados con multa de 500 á 5.000 pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916 y en el reglamento dictado para su ejecución de 24 del mismo mes y año.

Con objeto de que no pueda alegarse ignorancia ó dificultad para el cumplimiento de las disposiciones que anteceden, lo dispuesto en este bando empezará á regir el día 1 de Enero próximo, y se insertará además en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de todos y al objeto de su más fácil observancia.»

La «Gaceta» ha publicado la Real orden del ministerio de Abastecimientos (rectificada) creando una Comisión reguladora de comercio de aceite, y otra, disponiendo la creación en dicho ministerio, de tres secciones, en las que se agrupen los actuales negociados y los que en lo sucesivo se constituyan.

El santo de la Reina Victoria.

La comida de gala.

A las nueve y media se celebró anoche en Palacio la comida de gran gala, á la que fueron invitadas numerosas personalidades. En el gran comedor de gala se sentaron en esta disposición: á la derecha del Rey, Reina doña Cristina, príncipe D. Jenaro, señora de Gimeno, presidente del Congreso, Sr. Villanueva; marquesa de Viana, ministro de la Guerra, dama de guardia de la Reina, condesa de Torre-Arias; marqués de Comillas, marquesa de Rafal; ministro de Abastecimientos, señorita de Beltrán de Lis, jefe de la jurisdicción

de Marina de esta corte, D. Agustín Miranda; gobernador D. Leopoldo Romeo y duque de Santo Mauro; á la izquierda del soberano, S. A. la Infanta doña Isabel, el Príncipe don Raniero, señora del ministro de Hacienda, cardenal Guisasaola, dama de guardia S. M. doña Cristina, marquesa de Quirós, ministro de Marina, dama particular de la Infanta doña Luisa, señora de Cuata, ministro de Instrucción pública, marquesa del Aguila Real, presidente del Supremo, Sr. Ciudad Auroles; obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Meló; comandante general de Inválidos, general Luque; director general de Seguridad, marqués de Castel-Rodrigo, conde de Torre Arias y obispo de Sión.

A la derecha de la Reina, el Infante D. Alfonso de Borbón, Infanta D.^a Luisa, Infante D. Gabriel, señora del ministro de Fomento, marqués de Alhucemas, marqués de Castel-Rodrigo, marqués de la Mina, dama de guardia de la Infanta D.^a Isabel, duque del Infantado, dama particular de S. M. la Reina doña Cristina, presidente del Tribunal de Cuentas, director de la Guardia civil, general Zubia; presidente de la Diputación Provincial, señor Fernández; comandante general de Alabarderos.

A la izquierda de la Soberana, el Infante D. Carlos, la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; ministro de la Gobernación, marquesa de Salamanca, ministro de Gracia y Justicia, marquesa de la Mina, ministro de Hacienda, dama de guardia con la Infanta doña Luisa, ministro de Fomento, condesa del Puerto, capitán general de la región, D. Francisco Aguilera; director de Carabineros, general Contreras; alcalde de Madrid, gentilhombre de guardia de Sus Majestades, duque de Tovar, y el primer montero, señor conde de Maceda.

MENU

He aquí el de la comida: Tortue diplomate.—Creme aux langoustines.—Selle de veau á la russe.—Pain de beccasse.—Chapon roti.—Petits pois.—Turbans de laitue.—Bombe de café au praliné.

VINS

Jerez 1847.—Chateau d'Iquem 1899.—Chateau Lewille.—Borgogne Pommery Greno.—Pedro Ximénez.

AL VECINDARIO

PAN Y CALOR

En nombre de quienes mueren de frío y de hambre, os pido una limosna para darles pan y calor. No os la pido para dar calor y pan á los profesionales de la vagancia y de la mendicidad, porque á esos, los alejaré de Madrid, cueste lo que cueste. Os la pido, para dar alimento y albergue en estas crudas noches de invierno, á esos desdichados que duermen al raso y mueren de hambre, precisamente por no ser mendigos profesionales. El mendigo profesional, acostumbra á tener techo y cocina.

El obrero que no halló trabajo; la familia lanzada de su hogar por falta de pago; el niño abandonado por sus padres; los desvalidos que no hallan recomendación para asirse; esos racimos humanos que á la salida de los teatros veis hacinados en los huecos de las puertas y á veces sobre las losas de los soportales, serán los que recibirán el socorro de vuestras limosnas.

No voy á ejercer una caridad burocrática, de esas que socorren después de muerto el mendicante, llevado y traído de centro en centro, donde sólo recibe promesas.

Voy á ejercer una caridad rápida, ejecutiva, humana, de sentido común. Quien tenga hambre, comerá en el acto; quien tenga frío, hallará calor. Y después que haya comido y se haya calentado... ¡veremos qué se debe hacer con él! A unos se les hospitalizará, á otros se les asilará, á muchos se les enviará á sus pueblos, á no pocos se les dará trabajo. Con haber dado de comer á todos, ya habrá bastante para que todos estemos contentos: vosotros, por haber dado vuestra limosna; yo, por haberla administrado bien.

No pido ni admito dinero. Pido sólo alimentos, cebón, leña, ropas viejas. Todo vale. Pedazos de pan, terrones de azúcar, cabezas de pescados, huesos, carne, legumbres, vino, ceite, sábanas, camisas, todo lo que pueda servir para condimentar un sabroso rancho, y para cubrir una piel desnuda.

Al hombre robusto, se le dará el rancho; para el enfermo, habrá caldo y huevos; para el niño, no faltará leche; y todos, encontrarán algo más que un alivio pasajero para su miseria: cariño, aliento, estímulo.

Todos los días, á horas en que no molesten, saldrán á pedir para los pobres, ciudadanos santificados por el ejercicio de la caridad, y los donativos en especie serán clasificados en los canastos que llevará un carro: en uno el pan, en otro la carne; en éste el pescado; en aquél las legumbres... Con este procedimiento, sin burocracia, sin personal costoso, sin papeles satinados, sin casas con mármol y bronce, sin administraciones costosas, todo llegará á su destino: á los pobres.

Yo os pido que cuando oigáis sonar una campana, que pronto os será conocida, salgáis á la puerta de vuestras tiendas, ó enviéis á la calle á vuestros criados, para depositar en el «Carro de los pobres» vuestra limosna.

Las sobras de las ventas, los restos de los festines, lo que vuestra caridad os incite á dar, será recibido con bendiciones.

No olvidéis que todo vale, y que todo será bien empleado. Los desvalidos son muchos pero vuestra caridad será bastante para lograr que ya nunca más se pueda decir en Madrid que hay gentes que mueren de hambre por no poder comer, y de frío por no poder calentarse.

¡Ayudadme! En nombre de los pobres os pide una limosna diaria

LEOPOLDO ROMEO

CONVOCATORIA

Para ingreso en las Academias militares.

En cumplimiento á lo prevenido, se ha dispuesto que se anuncie convocatoria para el ingreso en las Academias militares, con sujeción á los preceptos siguientes:

Se proveerán en concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 125 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 20 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo próximo en los expresados Centros de instrucción en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción á las reglas, programas y anexos que inserta el «Diario Oficial».

LOS TEATROS

Un estreno de Benavente.

Teníamos—lo confesamos ingenuamente—malas noticias de la obra de D. Jacinto estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela, porque decían los que nos dieron los informes que era una comedia escrita por compromiso y, por tanto, que forzosamente había de resultar endeble en su contextura.

Fuimos, pues, al teatro con mala impresión, pero con la esperanza, á la vez, de saborear el diálogo maravilloso del maestro, que aun en las obras peores suyas basta y sobra por sí solo para pasar un rato agradable.

«La ley de los hijos» es la demostración de que no son los hijos, como vulgarmente se cree, los que unen los matrimonios, cuando la causa para la desunión es fundamental.

Tiene la obra bellezas sin cuento, como todas las suyas y el éxito rotundo y feliz echó por tierra los augurios que habían circulado respecto del resultado, pues el público entró de lleno en la comedia desde los primeros momentos y comprendió en todos sus detalles, por lo claramente que está exuesto, el alto problema sentimental planteado por el insigne dramaturgo.

La interpretación fué imparable por parte de Rosario Pina que se encarnó con arte insuperable el personaje central de la comedia. Grandes ovaciones coronaron la labor de la actriz y del autor, mereciendo aplausos sinceros las demás partes de la compañía que constituyen un excelente conjunto.

LARA.—«Como el agua de la sierra».

En el teatro de Lara estrenó ayer Miguel Rey una comedia en dos actos, de los cuales mereció aplausos sinceros el primero por lo bien dialogado que está y la gracia fina de las situaciones.

Pero en el segundo decae tanto el interés, que el público se sintió indiferente al final de la obra y echó por tierra el éxito que se había iniciado en el primer acto.

A pesar de esto, aunque no fuera más que por lo bien que interquet la comedia las actrices y los actores de Lara, es digna de verse la última producción de Miguel Rey, á quien le deseamos un pronto desquite.

MAQUIAVELO

Noticias teatrales.

REAL

Hoy martes, festividad de Nochebuena, siguiendo la costumbre establecida en las condiciones de abono, no habrá función, que se verificará el próximo viernes, correspondiendo á la séptima del segundo turno.

Muy en breve, estreno de la ópera de Giordano «Andrés Chenier», interpretada por María Roggero, Bernardo de Muro y Titta Ruffo.

Mañana miércoles, á las seis en punto de la tarde, en función correspondiente al primer turno y segunda de abono de tardes, se verificará el debut de Genoveva Vix con la ópera «Manon», interpretada por el gran tenor Taccani y el bajo Bettini.

CENTRO

Hoy martes, con motivo de la festividad de Nochebuena, no habrá más que una sola función.

Esta se celebrará por la tarde, á las seis, representándose el drama de enorme éxito «Esclavitud», gran triunfo de Borrás, y cuyas representaciones se cuentan por llenos.

Mañana miércoles habrá dos funciones, poniéndose en escena, por la tarde, «Esclavitud», y por la noche, «El cardenal».

Se despachan localidades en Contaduría á las horas de costumbre.

LARA

La notable artista Raquel Meller se despidió hoy del público de este teatro, á las diez y media de la noche, en sección especial cómicopicaresca, con el siguiente programa:

«Flor de azahar», «La higuera maldita», «Niña modernista», «¿Soy fea yo?», «Tonto perdido», «La modelo», «Fiero pirata», «Desengaños», «La Corte del Rey Sol», «Apaga la luz, Vicente», «Tropiezos» y «Amoríos de Ana».

Pasado mañana jueves, á las cinco y media de la tarde, «La fuerza del mal» (tres actos) y «Como el agua de la Sierra».

El día 27, debut de Bálder con nuevos muñecos y nuevo repertorio.

INFANTA ISABEL

Esta tarde las dos obras nuevas de gran éxito «En cuerpo y alma» y «El tío político» (gran éxito de risa).

Por la noche, siguiendo la costumbre de todos los años, no habrá función.

Notas de Guerra

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlos al teniente coronel de Infantería D. Rafael de Miguel Ruiz, al teniente de Caballería don Nicolás Valarino y al de Infantería D. Demetrio Berges.

Supernumerario.

Pasan á esta situación los comandantes de Artillería D. Herminio Redondo y D. José Miscareña y los capitanes D. Ignacio Goicoechea y D. Jesús Madariaga.

Reserva.

Pasan á reserva el coronel retirado de Caballería D. Antonio Garrido.

Destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de profesores de Equitación Militar.

Permutas.

Se autoriza cambien entre sí de destino los comandantes de Artillería D. Sebastián Cots y D. Francisco Aguilar, D. Joaquín García y D. Rafael Estuych, D. José Lanas y D. Francisco Warleta; los capitanes D. José Carlos Roca y D. Fernando Clancha, D. Juan González y D. Tomás Durango, D. Julio Felis y don Enrique Pelayo y los comandantes de la misma Arma D. Vicente Fornall y D. Fernando Patiño.

Gratificación.

Se concede la de 450 pesetas anuales al teniente de Ingenieros D. Dámaso Iturri.

Comisiones.

Destínase en comisión al regimiento expedicionario Infantería de Marina, al teniente de Infantería D. Ernesto Navarrete y al alférez (E. R.) D. Isidro Seisdedos.

Instrucción militar.

Se convoca para el 10 de Enero próximo los cursos de ampliación de estudio de Sanidad, suspendidos por Real orden telegráfica de 25 de Septiembre último.

—Se modifica el artículo 5º del Reglamento orgánico del Colegio de María Cristina.

Presupuesto.

Se dictan reglas para la aplicación de la nueva ley económica para 1919.

CUESTIÓN QUE SE AGUDIZA

El problema autonomista

Graves sucesos en las Ramblas—Los catalanes se revuelven contra la fuerza.—Un teniente y un sargento heridos.—Más heridos y detenciones.

BARCELONA 23.—Esta noche, á las ocho y media, se formó una manifestación en las Ramblas.

La componían varios centenares de jóvenes que lucían barretina en la cabeza algunos, y banderitas catalanas en la solapa de la americana otros. Paseaban reunidos, pero sin dar gritos ni entonar cánticos de ninguna especie; dieron una vuelta desde la plaza de Cataluña al Llano de la Boquería. Al llegar á este sitio, algunos guardias de Seguridad les cerraron el paso, obligándoles á disolverse. Los grupos se deshicieron, yendo la mayor parte de los manifestantes á la calle del Hospital.

Cuando volvieron á encontrarse reunidos en que la calle empezaron á cantar «Els segadors» y á dar vivas. Los guardias de á pie y á caballo fueron hacia ellos para disolverlos, siendo recibidos con silbidos y protestas. Entonces la fuerza pública cargó, repartiendo sablazos, y en ese momento un individuo, dirigiéndose decididamente al teniente señor González, le descerrajó dos tiros á boca de jorro, derribándole y dándose á la fuga, que consiguió gracias á la gran confusión que reinaba en la calle. El teniente fué recogido y conducido á una farmacia, donde se le observó en la ingle una herida que llega á interesar los riñones. Fué trasladado al hospital Cífrico. Se asegura que ha fallecido.

La fuerza pública tuvo además otras bajas: un sargento resultó con una herida de importancia en la cabeza, á consecuencia de un garroteo, y otro guardia recibió un balazo en una pierna. Por parte de los manifestantes tam-

bién hubo bajas. Varios de ellos resultaron con heridas de bala y de sable.

Se practicaron bastantes detenciones en el lugar de la refriega, ocupándose a los detenidos diversas armas.

Se comenta el carácter que adquieren de día en día estas manifestaciones callejeras, pues el camino de convertirse en graves sucesos, que las autoridades deben evitar.

El gobernador conferenció por teléfono con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta detallada del desarrollo de los desórdenes de esta noche.

Detenciones.—La actitud de los socialistas.

BARCELONA 24.—En motivo de las algaradas callejeras ocurridas durante las noches anteriores, se hallan en la cárcel a disposición de la autoridad militar, cuatro jóvenes, procesados por la ley de Jurisdicciones, que fueron detenidos el día 13, y otros tres detenidos del día 20, procesados por la jurisdicción ordinaria.

«Solidaridad Obrera» publica un artículo acerca del concurso que los socialistas ofrecen prestar a la idea de la autonomía de Cataluña, combatiéndolo duramente. Dice que el movimiento es político, y que por tanto no importa nada al proletariado, en cuyo nombre hablan los socialistas. Añade que éstos al tomar parte en la Asamblea en favor de la autonomía al lado de la Lliga y de los republicanos, se han puesto enfrente de las clases obreras organizadas de Cataluña y España.

El Consejo de la Mancomunidad. BARCELONA 24.—El viernes próximo se reunirá en la Diputación provincial el Consejo de la Mancomunidad para estudiar los trabajos de reorganización de los servicios de la autonomía catalana.

Un manifiesto interesante.

El texto del manifiesto publicado por el Centro de Defensa Social de Cataluña es el siguiente:

«La Defensa Social de Cataluña, que, por medio de sus Centros, Delegaciones y órganos en la Prensa, unida a otros importantísimos sectores de opinión, ha venido constantemente luchando en favor de los intereses religiosos, morales y políticos de la Patria, en estos momentos de agitación gravísima y peligro vital para el porvenir de Cataluña y la prosperidad de España entera cree de su deber manifestar públicamente al pueblo español y a las autoridades, responsables ante Dios y la Historia, de la paz social, que, sin merma de las más eficaces reivindicaciones regionales, que estima en todo su valor, entendiéndose ser primordiales, é indispensables para las mismas, las afirmaciones salvadoras relativas a la necesidad cada día más urgente de sostener la unidad fraterna nacional, ostentando ante el mundo, en vísperas de la paz, una sola viva nación española, regida amorosamente por nuestro Monarca, fiel a las tradiciones gloriosas de la Historia Patria, y garantía de la influencia vivificante de la religión católica en España, que, hoy como ayer, como mañana, es la única segura para su progreso y el bien general.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1918.— Luis de Dalmas y de Olivart, presidente; Santiago López y Díaz de Quijano, Alvaro María Camín, vice-presidente; conde de Santa María de Pomé, conde de Figols, barón de Puroy, Ignacio de Fontcuberta y de Sentmenat, José María Vives de Ferrater, Francisco de P. Molins Villaret, José A. Blanco, Luis

Cirera Salse, Primitivo Sanmartí Busquets, Rafael Vallet Sabater, Alfonso Pi Ferrer Arrieta, Alejandro Rey Stolle, Juan Mon y Bisco, Juan Gasso Vidal, Rafael Fernández de Castro, Luis Agustí Sala, Antonio Egozcue, vocales; José M. Pareja Casanas, secretario.

Continúan las actuaciones judiciales por los sucesos del día 15.—Espéranse nuevos autos de procesamiento.

BILBAO 24.—El alcalde, Sr. Orbe, estuvo en la secretaría del Juzgado, donde constituyó la fianza de 5.000 pesetas exigida para la libertad provisional del ex alcalde Sr. Arana. D. claró el diputado Sr. Urrungoechea.

El juez especial continuó la práctica de diligencias por estos sucesos, y se asegura que en breve se sabrán cosas interesantes.

Dícese que en breve serán dictados varios autos de procesamiento, y que uno de éstos será contra José Errasti, que es el individuo que llevaba la bandera separatista que le fué arrebatada por un teniente de Seguridad a la entrada de la Diputación.

Persecución del asesino de Máximo Arrieta.

BILBAO 24.—La policía persigue al autor de los disparos contra el joven Máximo Arrieta.

Sábase que el agresor, después de realizado el crimen, se presentó en el Centro de la Juventud vasca, donde contó el suceso al conserje. Limpióse la ropa del barro que cogió al caerse en la huida y se trasladó a Begaña, donde se refugió en una taberna. Allí contó también lo sucedido y desapareció sin que hasta ahora sea conocido su paradero.

Los españoles de Buenos Aires.

El presidente del Senado ha recibido el siguiente telegrama de Buenos Aires:

«La Junta consultiva de la Asociación patriótica española, reunida en sesión extraordinaria, confía en las gloriosas tradiciones del Parlamento para la resolución feliz de los actuales problemas de la patria española, proclamando la íntegra integridad de España. Institución Cultural Española, «Diario Español», «Eco de Galicia», Patronato Español de Rosario, Centro Gallego, Círculo Aragonés, Círculo Vasco, Centro Asturiano, Unión Madrileña, Sociedades de Socorros Mutuos de Buenos Aires, Daireux, Pico, Nigoya, Barracas, Saladillo, Pringis, Morón, Flores, Santa Rosa.»

DECRETO IMPORTANTE

El nuevo régimen económico.

Adaptación a los presupuestos provinciales y municipales.

La «Gaceta» publica hoy el interesante Real decreto del ministerio de la Gobernación que transcribimos íntegramente.

Dice así:

EXPOSICION

Señor: La ley sancionada por V. M. en 21 del mes corriente, encomienda al ministro que suscriba la adaptación a los presupuestos provinciales y municipales del régimen económico que establece, fijando la duración de los presupuestos generales desde 1.º de Abril a 31 de Marzo siguiente.

Las variaciones que a consecuencia de aquella ley han de establecerse para las Corporaciones provinciales y municipales tienen ya su precedente en la ley de 28 de Noviembre de 1899, estableciendo el año natural ó civil para la ejecución del servicio económico del Estado, y en el Real decreto de 30 de dicho mes y año, extendiéndose aquella reforma a los presupuestos provinciales y municipales.

La autoridad de los que entonces intervinieron principal y directamente en aquella refor-

ma y el resultado en la práctica obtenida con su implantación, relevan al ministro actual de establecer innovación alguna y limitar su intervención a seguir las reglas de aquella disposición, si bien con las variantes que hacen necesaria la modificación de los preceptos entonces vigentes.

Quedan éstas reducidas a suprimir todo aquello que hace relación con los presupuestos adicionales, en atención a que el Real decreto de 31 de Marzo de 1905 los suprimió para que existiera la debida paridad entre el año económico provincial y municipal y el del Estado, formándose a la terminación de cada año relaciones nominales de deudores y acreedores que se llevan a figurar como nueva partida de cargo y data a las cuentas que se rinden por resultas, y por ello quedan incorporadas «ipso facto» al presupuesto siguiente con el mismo valor y eficacia que los demás consignaciones del mismo.

En el deseo del Gobierno de V. M. de prevenir en cuanto sea posible, que por circunstancias especiales algunos de los presupuestos ya emitidos por las Corporaciones provinciales y municipales, que se formaron teniendo en cuenta su duración sólo hasta 31 de Diciembre de 1919, no respondan a las atenciones que puedan ser previstas ya para los tres primeros meses del año 1920 en que han de regir tales presupuestos, se ha creído conveniente el autorizar a aquellas Corporaciones para que con tiempo bastante a poder examinar unos nuevos presupuestos, puedan ser éstos presentados, en sustitución de los que tienen remitidos en la actualidad, con cuyo procedimiento, sin alterar las reglas generales de adaptación, se evitan posibles perjuicios en casos extraordinarios, que aun cuando poco frecuentes pueden ocurrir.

Por las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros; a propuesta del de la Gobernación;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con los artículos 103 de la ley Provincial y 132 de la Municipal vigente, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias autorizados para 1918, se ajustarán en su ejercicio a la fecha del general del Estado, en armonía con lo establecido por la Ley de 21 del corriente Diciembre. En su consecuencia, dichos presupuestos continuarán rigiendo desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1919, entendiéndose, a tal efecto, autorizados los gastos y los ingresos consignados en los mismos para el primer trimestre del año en curso.

Art. 2.º El artículo 120 de la ley Provincial se entenderá redactado, para lo sucesivo en los siguientes términos:

«Art. 150. Las Diputaciones redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Enero. El día 20 de este mes, remitirán las Diputaciones al Ministerio de la Gobernación, por conducto del Gobernador, el presupuesto aprobado, para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere. De los acuerdos del Gobernador, en materia de presupuestos, podrán alzarse las Juntas municipales en el término de ocho días, ante el Gobierno de S. M., que resolverá en el de sesenta.

Si llegase el día 15 de Marzo sin resolución del Gobierno, regirán los presupuestos aprobados por las Juntas. Los acuerdos de las Juntas son apelables de igual modo para ante el Gobernador, cuando por ellos se infringieren algunas de las disposiciones de esta Ley, salvo lo en contrario ordenado por la misma, pero sólo en la parte que contuviere la infrac-

ción. Todos los Ayuntamientos remitirán al Gobierno de S. M., por conducto de los gobernadores civiles, resúmenes de sus presupuestos de ingresos y gastos definitivamente aprobados.»

Art. 4.º Los arbitrios extraordinarios concedidos a los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también hasta el 31 de Marzo de 1919 sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

Art. 5.º Las cuentas y todas las operaciones de la contabilidad provincial y municipal de que tratan las disposiciones vigentes, se arreglarán, dentro del mismo sistema por ellas establecido, a los plazos que por este decreto se fijan para el ejercicio de los presupuestos.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación queda autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias convenientes a la ejecución de este Real decreto.

Disposición transitoria.

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán remitir respectivamente al ministerio de la Gobernación ó a los gobernadores de provincia, hasta el 15 de Enero de 1919, nuevos presupuestos para el año económico de 1919 a 1920, a los efectos establecidos en los artículos 120 de la ley Provincial y 150 de la Municipal. De no verificarse se entenderán aprobados por aquellas Corporaciones, a los efectos de los anteriores artículos, los que ya tenían remitidos a la publicación de la Ley de 21 de Diciembre corriente.

Dado en Palacio a veintitrés de Diciembre de mil novecientos dieciocho.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Amalio Gimeno y Cabañas.»

La situación en Alemania

Dimisión de tres ministros.—Excitación de Liebknecht para un levantamiento.—Se constituye un Comité terrorista.—Creación del Ejército nacional.

BERNA 24.—Comunican de Berlín que Haase, Dittmann y Barth, del partido independiente, que formaban parte del Ministerio Ebert, han presentado la dimisión a consecuencia de la actitud del partido durante el Congreso de Consejos de obreros y soldados.

Liebknecht ha convocado para el próximo domingo más de 40 mil personas para protestar contra la decisión del Congreso de obreros y soldados y para invitar a los obreros a efectuar este levantamiento armado.

Se ha constituido en Berlín el Comité terrorista para poner obstáculos a la reunión de la Constituyente que ésta pueda celebrarse.

Circulan rumores de que el Gobierno ha aceptado el plan de Hindenburg para la creación de una Guardia cívica, en la que serán empleadas las mujeres para los servicios auxiliares, y de un Ejército nacional tan potente como el que existía en 1914.

Desórdenes en Kiel.—Doce manifestantes muertos.

COPENHAGUE 24.—Según el periódico «Politik», se han producido tumultos serios, el 19 del actual, en Kiel.

Los soldados del Gobierno, al intervenir contra los manifestantes del grupo Spartacus, causaron la muerte a 12 personas.

Un telegrama del Rey

PARIS 23.—He aquí el texto del telegrama que S. M. el Rey de España ha dirigido al presidente Poincaré:

M. Allapette me ha entregado la medalla del Reconocimiento francés.

No sabría expresaros la emoción que he sentido en la profunda gratitud que sentí al recibir ese precioso testimonio de afecto y de simpatía que V. E. acaba de darme en nombre de Francia.

Hubiera querido hacer más para aliviar durante la guerra los dolores tan heroicamente soportados por esa noble nación, por la que siempre tuve sentimientos de amistad, los más sinceros sentimientos compartidos por mi pueblo y que veo con orgullo afirmarse más.

También, mi querido presidente, doy gracias a V. E. de todo corazón, por la acogida tan afectuosa que habéis dispensado, así como también nuestro Gobierno, a mi presidente del Consejo de ministros, con motivo de su viaje a París.»

Compañía Trasatlántica.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente Diciembre de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

Gráfica.—Surto en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Aliso.—La casa que más paga por oro, plata, oro, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Gran saldo de calzado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 rollos 7 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 75 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, Todo lo vence el amor ó La pata de cabra.

CENTRO.—A las seis, Esclavitud.

COMICO.—A la diez y cuarto, Los misterios de París (cuatro actos y seis cuadros).

A las seis y cuarto, Los misterios de París (cuatro actos y seis cuadros).

MARTIN.—A las seis, Matricula de honor.

A las siete y cuarto, El tambor de granaderos.

A las diez y cuarto (doble), La Guardia Amarilla y Perico de Aranjuez.

Imprenta ARTES GRAFICAS

Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Ginebra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS
concesionarios para la venta de los

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

MACIZOS PIRELLI
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA
Ronda de la Universidad,

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

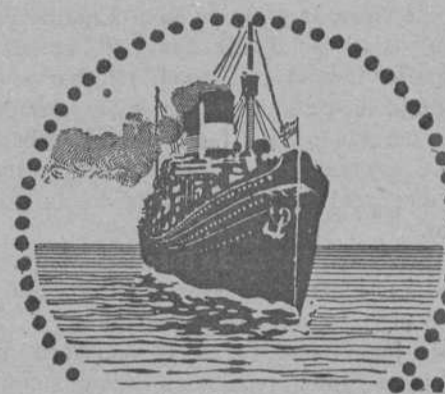
VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



VIAJES
ITINERARIOS COM-
BINADOS

con
Norte, Centro
y
Sur América

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società riunita Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Madrid: Don Pedro Ramognino, Alcalá, 47.

Barcelona: Sres. Parés y Compañía, Rambla de Santa Mónica, 18

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Boscá y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

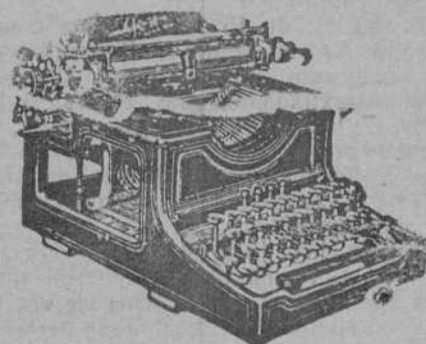


Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir YOST Casa Central: Barquillo, 11.

O FUTURO

Sociedad anónima
Responsabilidad limitada

Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.
Reservas: 5.000.000

Integros pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.634,75 e 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odrizola

Puerta del Sol, 13, MADRID TELEFONO, 4.478 APARTADO DE CORREOS

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS
Dirección telegráfica y telefónica
DIALBERI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS
Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.
Reservas: 7.500.000

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA



ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscati-Perlusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers: Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transneiterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección: CAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER